

XV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

El entierro de González Portillo ha sido una imponente manifestación de duelo

Velando el cadáver

Durante toda la noche ha habido en el Depósito de cadáveres de la calle de Santa Isabel gran número de compañeros velando el cuerpo de González Portillo, que aparece como dormido, sin haberse apenas desfigurado. Tiene la serenidad de los que saben morir por ideales de justicia y de paz. En la cabecera, rodeando el cuerpo, un pensamiento con unas cintas, recuerdo de sus compañeros de la obra donde trabajaba Portillo, y de todos los cuales era estimadísimo por sus excelentes condiciones personales.

Más allá, un monumental pensamiento con una vibrante inscripción, homenaje del Grupo Sindical Socialista de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», en el que ocupó cargos de importancia—la presidencia del Grupo una de las veces—y en el que luchó con bríos contra los enemigos de la organización obrera.

Al pie del féretro, en un caballete, vimos una corona hermosísima, costeada por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», que es la organizadora del homenaje póstumo en memoria del hombre bueno.

Todos los Grupos Sindicales Socialistas, la Agrupación y la Juventud, han acudido con representaciones a velar el cadáver de nuestro correligionario. También estaba allí la compañía de uno de nuestros correligionarios.

El núcleo mayor, como es natural, lo daban los obreros albañiles, que no han consentido separarse ni un momento del cadáver de su camarada.

A las once de la noche estubo visitando al camarada muerto tan alevemente nuestro correligionario Andrés Sabarrit con algunos otros compañeros.

De madrugada se retiraron los que tenían que repartir el manifiesto convocando al entierro, siendo sustituidos por asociados al Grupo de la Madra y a la Juventud Socialista.

La madre llegará esta noche

El compañero José Molina, de Málaga, que no se ha separado ni un momento del cadáver de González Portillo, su paisano y amigo, recibió ayer un telegrama de la madre de nuestro correligionario, anunciando que por un accidente ferroviario no podía llegar a tiempo a coger el correo en Córdoba, y llegará a Madrid a las nueve de la noche de hoy, en el mixto.

Esta señora ha salido de Málaga ayer, a las nueve de la mañana.

Muchos compañeros de las Federaciones de la Edificación, nacional y local acudieron esta mañana a la estación de Atocha, creyendo que llegaría en el correo la madre de nuestro correligionario.

No fue así, por desgracia, y aunque se hicieron gestiones cerca de los jefes de la estación para conocer si había algún tren más rápido, en que pudiera llegar antes a Madrid, con orden de la Sociedad de Albañiles de gastar lo que hiciera falta en la diferencia de clase, no fue posible, por lo visto.

Se duda mucho de que la madre de González Portillo llegue a tiempo de dar el último beso a su hijo querido.

Sólo en el caso de que el cadáver pueda quedar en el depósito del cementerio, será ello posible.

El entierro

Desde la una de la tarde comenzaron a llegar gran número de trabajadores a las inmediaciones del Depósito judicial, haciendo punto menos que imposible el acceso a la cámara mortuoria.

Puede decirse que el ramo de consuelo ha estado una imponente muestra de su solidaridad con el camarada muerto, acudiendo casi en pleno a la conducción del cadáver.

Desde primera hora, en la cabecera de la manifestación de duelo figuraban todos los delegados al Congreso, con la Mesa, la Comisión Ejecutiva de la Unión y del Partido, las minorías parlamentaria, provincial y

municipal; la Junta administrativa; la Casa del Pueblo, y las Directivas de todas las organizaciones obreras.

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» daba el mayor contingente, con su Junta Directiva en pleno.

La emoción de todos los reunidos era enorme. Muchos compañeros no podían contener las lágrimas, y en todos los asistentes estaba reflejado la impresión de la tragedia.

Gran número de compañeras de la Agrupación Femenina llevaron ramos de flores, que cubrían el cuerpo del camarada González Portillo.

A la hora fijada se puso en marcha la fúnebre comitiva.

La manifestación era imponente.

En la Puerta de Atocha se incorporaron millares de personas, que dieron al cortejo la máxima emoción.

Durante todo el trayecto desfiló el entierro sin el menor incidente.

Por acuerdo del Congreso, los delegados al mismo se retiraron al llegar a la plaza de Manuel Becerra, para continuar las tareas esta tarde, en la Casa del Pueblo, de cuatro y media a cinco de la misma.

Hay el deseo de dar por terminadas las sesiones del Congreso hoy mismo, por tener que regresar los delegados a sus respectivas regiones.

La inmensa mayoría de los trabajadores continúa con el entierro hasta el cementerio, sin que podamos dar hoy, en esta edición, más detalles por la hora a que nos vamos obligados a cerrar.

Las coronas

El féretro iba materialmente cubierto de flores y coronas, entre las que recordamos las siguientes:

Una de la Federación Obrera de Vigo.

Otra de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Otra de la Casa del Pueblo.

Otra de la Juventud Socialista Madrileña.

Otra del Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos de Madrid.

Otra de la Agrupación Femenina Socialista.

Un hermoso pensamiento de los compañeros de la obra donde trabajaba el infortunado González Portillo.

Dos grandes ramos de flores y clavos de la Agrupación Socialista de Madrid.

Un pensamiento del Grupo Sindical Socialista de Albañiles.

Todas las coronas llevaban dedicaciones muy sentidas.

En marcha.

Desde el Depósito judicial hasta la plaza de Manuel Becerra fué conducido a hombros el cuerpo de nuestro camarada.

Si el deseo de los compañeros se hubiera respetado, así habría llegado la comitiva hasta el cementerio.

Detrás del coche fúnebre, cuajado de flores y coronas, iba el compañero Mencia, a quien dieron la puñalada por la espalda, con la chaqueta cosida por el sitio por donde le entró el puñal.

El desfile hasta el cementerio ha sido imponente.

Discurso de Julián Besteiro.

Subido en el coche fúnebre, rodeado de coronas, de pie en el estribo, despidió el duelo el compañero Besteiro, en nombre de las entidades organizadoras del acto.

«Compañeros! Esta enorme y solemne manifestación de duelo es prueba de la nobleza de alma del pueblo madrileño.

Es un homenaje al ideal de nuestro hermano, que va a reposar en la tierra sagrada, donde moran los que fueron nuestros maestros espirituales y nuestros hermanos caídos en la lucha.

Nuestro camarada tenía en lo más íntimo los ideales más generosos del proletariado. En Andalucía fué perseguido por el caciquismo. Tuvo que emigrar, y su espíritu no vació jamás.

Era el resumen de su raza, tema de

ingenio, y en nuestras Asambleas, con prudencia y con claridad, daba siempre una nota optimista, que demostraba hasta qué punto llegaba en su acierto.

Su sacrificio no será estéril. La inmortalidad le hará imperecedero, hasta conseguir que nunca jamás se pueda decir con razón que en el seno de la clase trabajadora se albergan asesinos.

Ese será el mejor homenaje en honor de nuestro camarada.

El discurso de Besteiro fué escuchado con enorme emoción. Los millares de personas que había en la plaza escucharon descubiertas el discurso de despedida del duelo.

Los delegados al Congreso de la Unión se retiraron en la plaza de Manuel Becerra para seguir sus deliberaciones.

Indalecio Prieto hizo lo mismo para asistir a la sesión del Parlamento, y Besteiro y Sabarrit siguieron hasta el cementerio, con miles de personas, que recorrieron a pie toda la carretera hasta el civil.

En las Ventas, un grupo de floristas depositó algunos ramos de flores sobre el féretro de nuestro camarada.

El comercio de la barriada cerró en señal de duelo.

Los manifestantes.

No podemos dar cifra exacta; pero puede asegurarse que pasarían de 40.000 el número de personas que han ido tras el cadáver de nuestro camarada.

Hemos visto en la comitiva miles de mujeres llorando.

También iba la hija del compañero Oliva, la joven Margarita, que no cesaba de llorar recordando que su padre perdió la vida también por las ideas socialistas.

Más coronas

Además las coronas que ya hemos indicado, se han recibido dos de flores naturales, monumentales, una del Congreso de la Unión General, y otra de la Agrupación Socialista, con una inscripción de enérgica protesta.

En el cementerio

A las cinco llegó la enorme multitud, a pie, al cementerio civil.

No se enterró el cadáver, que fué expuesto al público y quedó depositado hasta mañana, con objeto de que la madre de González Portillo pueda dar a su hijo el último beso.

La Casa del Pueblo, cerrada

Durante las horas del entierro estuvo esta tarde cerrada la Casa del Pueblo.

Así lo acordó la Junta administrativa, de acuerdo con la Mesa del Congreso.

Telegramas a Oudegeest y Jouhaux

Para darles cuenta de la trascendencia que ha revestido la manifestación de duelo, a la que han acudido más de 40.000 almas, se les han enviado telegramas a los camaradas Jouhaux y Oudegeest.

Protestas

DE MADRID

La Agrupación Socialista Madrileña dice en carta dirigida al Congreso:

«Las hordas que dicen educar y dirigir la conciencia obrera por la senda de su completa y absoluta emancipación han matado alevosa, vil y premeditadamente a un excelente afiliado a esta Agrupación y herido a otros tres correligionarios nuestros.»

Protesta indignada contra los sucesos y se muestra agradecida por las pruebas de afecto que el Congreso ha dado en favor de las víctimas.

La Agrupación de Obreros y Empleados Municipales de Madrid eleva al XV Congreso de la Unión General de Trabajadores la más enérgica pro-

testa contra los sangrientos sucesos ocurridos durante la sesión celebrada por aquél en la mañana del día 21 del corriente, de los que resultó muerto un querido camarada y varios heridos igualmente dignos de estima, entre los cuales un afiliado nuestro, de esta Agrupación; pero no es por este último extremo por lo que se condenan aquellos, pues aunque no hubiera resultado agraviado ningún allegado a nuestra organización, protestaríamos con la misma vehemencia, pues la Comisión de estos hechos avergüenza a la clase trabajadora en general, que los crea abominables y merecedores de la más severa reprobación, lo que se hace presente, aunque no sea más que como mínima satisfacción para los atropellados.

Madrid, 22 noviembre 1922.—Juan Vassallo, secretario; José Gatoña, presidente.

La Junta Directiva de la Asociación de Impresores, profundamente indignada ante el vandálico suceso consumado anteaayer durante la sesión de la mañana, se dirige al Congreso para hacer patente la más enérgica protesta, en nombre de esta Asociación, contra estos actos criminales realizados por hombres viles y depravados, que no tienen inconveniente alguno en armar su brazo contra honrados y conscientes trabajadores.

Saluda fraternalmente al Congreso.—Antonio Elorrio, secretario.

La Sociedad de Oficiales Pintores Decoradores saluda a las representaciones que concurrirán al XV Congreso de la Unión General de Trabajadores, y hace constar su más enérgica protesta por el cobarde crimen perpetrado en el compañero José González Portillo, asociándose al sentimiento del Congreso.

Por la Junta Directiva: Mariano Marín, secretario; Juan G. Egido, presidente.

La Sociedad de Obreros de Fábricas de Gas, Electricidad y Similares de Madrid, reunida anoche en Junta general, acordó por unanimidad enviar la presente, asociándose a vuestro dolor y condenando los hechos vandálicos cometidos por los sicarios a sueldo de la Internacional de Moscú.

«Viva la Internacional de Amsterdam!»

«Viva el abuelo!»

«O sea salud y emancipación.»

Por la Directiva, P. Correas, secretario.

La Sociedad de Obreros y Obreras en calzado condena enérgicamente el vil asesinato cometido en la persona del camarada González Portillo, como asimismo de las heridas sufridas por otros compañeros que alevosamente y atraición sufrieron por defender la vida de nuestros camaradas de la Internacional de Amsterdam.

Nos asociamos al duelo que embarga a todos los obreros, y no encontramos palabras para expresar nuestra indignación ante la salvajada cometida por los elementos comunistas que, titulándose humanitarios defensores en el Congreso la pena de muerte.

Por la Directiva: Domingo Cebalero, presidente; Manuel Fernández, contador; José Fernández Nicolás, vicepresidente; Esteban Balsalobre, tesorero.

DE PROVINCIAS

ALCIRA.—Comité Federación Regional Levantina protesta acto criminal cometido por los perturbadores de la organización proletaria. Obreros: a las Congresos se lleva inteligencia, para bien de los trabajadores, y no pistolas para asesinar a los desheredados.—Antonio Molina, presidente.

ALCIRA.—La Sociedad de Carpinteros de Envasas para Fruta protesta contra el acto criminal cometido por los seudorrevolucionarios.—José Castaña, presidente.

ALCOY.—El Centro Obrero, la Agrupación Socialista y la Juventud Socialista saludan a los delegados extranjeros y al Congreso de la Unión y protestan contra el vil asesinato cometido por los comunistas imitadores del fascismo italiano.—Semper.

SITGES.—El Consejo administrativo de la Casa del Pueblo de esta localidad protesta contra el atentado y vil asesinato cometido por comunistas en sesión del Congreso de la Unión General de Trabajadores. ¡Abajo los asesinos! ¡Viva la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.—Andrés Bosch, José Tutusaus.

EIBAR.—La Sociedad Obrera de Constructores de Escopetas condena atentado por el que se ha pretendido manjagar el éxito del Congreso.—Juan Egua, presidente.

EIBAR.—Nuestra más enérgica protesta contra la repugnante demostración criminal de los elementos que juegan insensatamente con los intereses de la clase trabajadora. Enviamos fraternal saludo al Congreso, deseando acierto y eficacia en sus tareas.—Juventud Socialista.

ALCIRA.—Sociedad Unión Femenina protesta acto criminal cometido por los sicarios asalariados de Moscú.—La presidenta, Rosa Climent.

BILBAO.—La Sección Harinera Paradera, afecta al ramo de la Alimentación, protesta, indignada, por el vil asesinato perpetrado por esas turbas salvajes en la persona de nuestro querido compañero González Portillo.—Calatrava, secretario; Salsamendi, presidente.

BILBAO.—El Sindicato del ramo de la Alimentación, de Vizcaya, protesta enérgicamente por el vil asesinato cometido por los dignísimos compañeros por los pistoleros canallas que han confundido el ideal con el asesinato.—Gómez, secretario; Martín, vicepresidente.

SANTANDER.—Las mujeres trabajadoras del muelle protestan cobardes agresiones elementos tráfugas de la familia proletaria. Apoyamos la labor del Congreso realizada por los camaradas asistentes. ¡Adelante!—Presmanes, presidente.

ESCORIAL.—El Centro Obrero de San Lorenzo de El Escorial, en representación de la Sociedad de Oficios Varios y de Panaderos, se adhirió al XV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España y saluda a todos los compañeros congresistas, deseando acierto en sus deliberaciones en pro de la clase trabajadora.—Por la Comisión del Centro: Jacinto Ruiz, secretario; Mariano del Barrio, presidente.

BARCELONA.—Al conocerse por radio de la prensa los hechos promovidos en el Congreso de la Unión por los elementos falsamente revolucionarios, que desearon dudar la libertad del pensamiento, que tantos mártires produjo en sus luchas contra los reaccionarios de toda laya, es unánime la protesta en los elementos obreros conscientes catalanes que siguen con interés la actividad táctica socialista, tanto en los milines educativos como en su actuación transformadora.—Palomas.

VILASAR DE MAR.—La Agrupación Socialista y el Grupo de Vilasar de Mar protestan enérgicamente contra el proceder inculcable de los elementos falsos reaccionarios de la clase trabajadora. La violencia es imposible. Saludamos al propio tiempo al Congreso, deseando tengan un menús intén mas criminales.—Isidro Flammarich.

SANTANDER.—La Agrupación Socialista felicita a los camaradas extrajeros por haber salido ilesos del canallasco atentado y felicita al Congreso por continuar las tareas que se pretendía suspender.—Comité.

SANTANDER.—Protestamos contra el vil asesinato cometido por los elementos comunistas pretendiendo con agrasión cobarde suspender las labores del Congreso con actuación vil, impropia de pensadores. ¡Viva la Internacional Socialista!—Eugenio González, Sánchez Pilar, Arfista.

SANTANDER.—Protestamos contra la cobarde agresión de los elementos comunistas, que con su infame proceder intentan impedir la marcha del proletariado. Asociámonos al dolor por la muerte del compañero. Aplaudimos actitud del Congreso de separar a los comunistas, y os alentamos sigáis adelante.—Guillermo Zumarón, José Hermoso, Jesús Díez, Joaquín Fernández, Aurelio Isla, Bruno Alonso, Epifanio Minguéz, Guillermo Ojanga, Eugenio Fernández y Antonio Gutiérrez.

VALDEPENAS.—Federación Local de Trabajadores protesta enérgicamente contra criminales atentados cometidos en la celebración del Congreso.—Antonio Díaz, presidente.

ZARAGOZA.—Juventud Socialista envía pésame, protesta contra el bárbaro atentado y se adhiera a la suscripción pro familia González. ¡Viva la Unión General de Trabajadores!—Pablo.

VALLADOLID.—Sociedad Profesional y Oficios Varios protesta elementos perturbadores buena marcha de liberaciones asuntos de Congreso de la Unión General de Trabajadores.—De Pablos, secretario.

PAMPLONA.—La organización obrera de Navarra protesta indignada contra criminal agresión comunista. Aplaudimos acudo expulsión dichos elementos. Hoy, más que ayer, ¡Viva la Unión General de Trabajadores!—Corpus Dorronsoro, presidente.

MONTILLA.—Las Sociedades de la Casa del Pueblo se adhieren a las tareas del Congreso y protestan hecho criminal cometido por los comunistas.—Castro.

SANTANDER.—La Agrupación Socialista Santandereña protesta inco atentado, al mismo tiempo saluda al Congreso.—Ramón Ruiz Hidalgo, secretario.

BILBAO.—Los tipógrafos socialistas protestan contra el execrable crimen comunista y se felicitan por el éxito del Congreso.

BARCELONA.—La Juventud Socialista envía su adhesión al Congreso protestando contra el atentado comunista, demostrativo de que los términos del proletariado no están sólo en la clase burguesa.—Comité.

BARCELONA.—La Sociedad de Oficios Varios protesta contra brutal atropello comunista.—Comité.

GERONA.—La Federación local y la Agrupación Socialista protestan, indignadas, ante bárbara agresión de los ambiciosos perturbadores comunistas que quieren mandar y vivir a cuenta del proletariado. ¡Viva la Unión General!—Discossi, presidente.

VITORIA.—La Federación de Sociedades Obreras protesta, indignada, contra el bárbaro y cruel atentado comunista, contra camaradas honrados.—Arturo Aguirre, presidente.

BARACALDO.—La Sección Metalúrgica protesta, indignada, ante brutal y bárbaro atentado a la democracia del Congreso producido por repugnantes bigardos.—Junta administrativa.

BARACALDO.—El Comité Ejecutivo del Sindicato Metalúrgico, de Vizcaya, os envía protesta ante vil y repugnante atentado por secuaces comunistas sin comunismo, y se asocia al dolor del Congreso por pérdida de un compañero. Testimonio a la familia nuestro sincero dolor.—Comité Ejecutivo.

BILBAO.—La Agrupación Socialista de Begona protesta contra el salvaje atentado cometido por comunistas.—El Comité.

Séptima sesión.

Preside Cabello, que abre la sesión a las cuatro de la tarde. Se da lectura del acta de la sesión sexta, siendo aprobada.

Se procede al nombramiento de secretarios y son elegidos los compañeros José Vega y Antonio Pérez.

Ortiz, de Cartagena, pregunta por qué el delegado de la Agrupación de Daimiel se sienta en sitio distinto al que corresponde a los delegados, y cree que obedece a que en las sesiones anteriores ocupó un puesto entre los elementos que el Congreso ha acordado excluir.

El interesado dice que no tiene nada que ver con los comunistas, y que no comparte la conducta observada por ellos. Cabello, como presidente, invita al referido delegado a que ocupe un puesto entre los propios, y si no lo hace, entrega el caso a la propia conciencia del interesado.

CONTRA LOS SUCESOS

Se leen comunicaciones, condenándolos, de la Sociedad de Peones, de Madrid, y de otros organismos obreros, de Elche, Santander, Jerez de la Frontera, Barcelona, Vilasar de Mar y un telegrama de Fernando de los Ríos expedido en Granada.

Luzarréla propone que, observándose ya tranquilidad en los ánimos y puesto que los debates en el Congreso se desarro-

AL PROLETARIADO ESPAÑOL

La verdad sobre el suceso sangriento

Para que la clase trabajadora española tenga noción exacta de los trágicos sucesos desarrollados en la Casa del Pueblo de Madrid en la mañana del pasado martes, día 21, así como para que la opinión pública en general no se desoriente con las informaciones un tanto confusas que aparecen en algunos periódicos, el Congreso de la Unión General, por unanimidad, acuerda dar la siguiente explicación de los hechos:

En primer término, nada más lejos de la verdad que por parte de la mayoría de los delegados se viniera siguiendo una actitud sistemática de intolerancia y de atropellos contra los representantes de ninguna tendencia. La mejor prueba de ello es que, no obstante estar en exigua minoría, los comunistas tenían puestos en varias Ponceñas, alguna tan importante como la cuestión internacional, y que fueron precisamente socialistas sindicados los que defendieron ese derecho.

Por otra parte, nadie más interesado que los partidarios de la Federación Sindical de Amsterdam en evitar todo escándalo y mantener el orden en un momento tan solemne como el en que iban a hacer uso de la palabra los camaradas Jouhaux y Oudegeest, que fueron recibidos con una imponente y prolongada ovación de la inmensa mayoría de los delegados y del público que presenciaba la sesión.

La verdad sencilla y escueta de cómo ocurrieron los sucesos es esta:

Apenas el compañero Teodomiro Menéndez, que presidía la sesión, anunció que iban a hablar los camaradas Jouhaux y Oudegeest, de los bancos donde se sentaban los nueve

delegados comunistas que asistían a aquella sesión empezaron a salir protestas e imprecaciones contra los extranjeros. Uno de dichos delegados dirigió una frase ofensiva a Jouhaux, que éste rechazó con noble corrección y dignidad.

Todo el resto del Congreso y la inmensa mayoría del público arrojó entonces en sus ovaciones y en sus vivas y gritos a los oradores extranjeros y a las organizaciones y tendencias que representaban. Simultáneamente se vio a los delegados comunistas que se ponían los abrigos y abandonaban precipitadamente el local, mientras en la parte alta del teatro empezaban a sonar los disparos de pistola y los gritos de las vísceras, al tiempo que unas hojas injuriosas y provocativas caían sobre los congresistas.

Al juzgado corresponde estudiar la génesis y desarrollo del criminoso hecho; pero nos interesa consignar, como resumen de lo expuesto, que no eran de la mayoría los que extendían hojas injuriosas y provocadoras, ni los que pretendían que dejara de fiscalizarse la entrada del público, ni los que recogieron abrigos y papeles en cuanto trató de empezar a hablar el camarada Oudegeest, ni los que se apresuraron a mandar a la prensa versiones tendenciosas que habían de servir para oscurecer el origen de los sucesos, ni los que traían al Congreso armas con criminal premeditación preparadas, ni son comunistas las víctimas, y si que fueron socialistas significados los que ampararon con sus cuerpos al delegado comunista que, rezagado de sus compañeros de tendencia, se vio acometido por algunos trabajadores excitados por el ínfame y cobarde atentado que acababa de realizarse.

En nuestra patria son también constantes esos ataques. Los mismos patronos que saben que es ley la jornada de ocho horas, la violan; esos mismos que aceptaron el principio del salario remunerador, que el trabajo no es una mercancía y que el obrero es un factor indispensable a la producción, esos mismos patronos, en el terreno particular, tratan de incumplir todos esos preceptos y obligaciones morales contraídos del modo más solemne. Todo ello evidencia una vez más la inferioridad ética de la clase patronal.

Pero nadie pretenda que esas promesas hechas a los que producen por los que gobiernan y dirigen hoy la producción, se las ha llevado el viento, pues el proletariado organizado las ha recogido como prendas suyas que está dispuesto a usufructuar, ya que estamos convencidos de que perseguimos en nuestras reivindicaciones una obra de justicia social, y para esto no sólo demostrar que tenemos fuerza, sino que nos asiste la opinión, porque al defender nuestro derecho instauramos principios de mayor solidaridad y bienestar social.

Está en pugna con la clase patronal a pretérito de alcanzar una pequeña mejora en el salario o una disminución en la jornada—mejora que no siempre redundará en beneficio público, y, por tanto, de los trabajadores mismos en general—, podría ser necesario en algunos casos; pero entendemos no debe ser esa la visión permanente y preocupante de la organización obrera. Después de las enseñanzas de la gran guerra, de los acuerdos tomados internacionalmente por el proletariado asociado y de lo que ocurre en varios países, donde el control tiene una realidad en mayor o menor grado, estima esta Ponencia, sin pretender decir que ya no existan el problema del salario y el que quedan superados y comprendidos en la moderna reivindicación llamada control sindical.

Esta idea adquiere suma importancia en el mundo social cuando el capitalismo, de la manera más solemne—por boca de sus Gobiernos—, proclama «arbitrio el obrero» que el trabajo es tan indispensable como el capital en el mundo de la producción. Y este reconocimiento que nadie nos puede arrebatarnos ya a los trabajadores organizados, es la bandera con que hemos de presentarnos ante nuestros enemigos.

La idea del control sindical sobre todas las fases de la producción, domina presentemente las preocupaciones del obrero inmediato de los mi-llares obreros de todos los países, ya que el control tiene, en el ter-

no de la vida económica, a obtener el máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzo industrial.

El control es al mismo tiempo el reconocimiento parcial de los derechos del trabajo y el principio del mejoramiento total de la clase obrera, ya que por ese camino se llegará un día a la abolición del régimen capitalista.

Pero por eso mismo aumentan considerablemente las responsabilidades y la carencia de los militantes obreros, pues al lado de una mejor formación del pensamiento libertador del Socialismo, exige de los trabajadores una adaptación a la técnica profesional y una mayor preocupación por el engrandecimiento de la industria, cada día más complicada en el engranaje de la producción.

Y que esta aspiración proletaria engendrará la idea del control sindical está ya en toda conciencia justa, lo demuestran numerosos hechos.

Terminada la guerra y siendo aún presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, decía éste en su famoso «Mensaje al Congreso americano»:

«El problema que a todos se sobrepone es, en medio del actual despertar del mundo, el problema del trabajo.»

Peró «problema del trabajo» no quiere significar el problema de una buena producción industrial. Más ríspido a una cuestión más importante y más vital: es la de saber cómo podrán los hombres y las mujeres que realizan a diario el trabajo del mundo obtener un mejoramiento progresivo en las condiciones de su existencia, a fin de hacerlos más felices y de que las comunidades y las industrias que viven y se desarrollan gracias a su esfuerzo les rindan un trato mejor...

El objetivo esencial debe ser una sincera democratización de la industria, basada en un completo reconocimiento de los derechos de quienes trabajan, sea cual sea su categoría, a participar de un modo sistemático en todas las decisiones que se refieren a su bienestar y a la misión que en la industria desempeña. Claro es que la legislación no puede ayudar más que en una pequeña parte del camino, indicando sumariamente lo que es preciso realizar. La organización de la industria es una cuestión de iniciativa corporativa e individual y de convenios prácticos en el terreno de los negocios.»

Además de estas palabras iniciales de Wilson hay en todo el mundo una larga serie de hechos prácticos en numerosas naciones, hechos que tienen ya hermosa realidad y que no traemos a relato porque son bien conocidos. No sabemos de ningún país donde la clase patronal se hubiera negado terminantemente a tratar del problema del control, rechazando por principio toda deliberación acerca de dicho problema, que constituya una realidad mundial.

Y decimos no sabemos porque ya sabemos dónde los patronos han adoptado tan incomprensible actitud: en España. La representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales planteó oportunamente una propuesta de control sindical al discutirse el proyecto de ley de contrato de trabajo. Los patronos españoles se han negado rotundamente a discutir esta cuestión.

A título de mantenedores del llamado orden social, las clases patronales y capitalistas exigen el riguroso cumplimiento de las leyes siempre que a ellos conviene; pero desde que en el nuestro existe un poco de legislación social tenemos la dolorosa experiencia de que la ley no se cumple en aquello que pueda favorecer a la clase obrera. Todo esto nos lleva a la deducción de que para esas llamadas clases superiores ni el precepto legal ni el compromiso moral adquirido formalmente sirven de nada cuando para ellos no tiene un motivo de conveniencia.

En consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, la Ponencia manifiesta: Primero.—Que si indispensable es a la organización obrera adquirir toda la fuerza necesaria para el logro de sus reivindicaciones, debe, sin embargo, tener en cuenta lo conveniente que es demostrar a la opinión que al reclamar nuestra intervención en las industrias—que necesitamos sean florecientes—perseguiamos una obra de justicia social y apreciamos en mucho los principios éticos que deben ser norma de toda colectividad de hombres honrados.

Séguno.—Que estimando que la crisis de trabajo es consecuencia, de una parte, de la desorganización industrial que hoy existe, y de otra, del egoísmo con que proceden los patronos. Tercero.—Que si existe una ofensiva patronal para bajar los salarios y anular la jornada legal de ocho horas, ello obedeció al actual régimen de producción y al mismo principio de desorganización en que las industrias viven a merced de la iniciativa indivi-

dual y del desahucio de ambientes; y Cuarto.—Que siendo el control sindical freno para esa desorganización, remedio para los problemas anteriormente expuestos y camino de desahucio adecuado para las industrias, en las cuales los trabajadores, como clase, quieren obtener la personalidad que en la producción les corresponde.

Propone: Que el XV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, reconociendo el inmenso valor que para el proletariado organizado tiene el intervenir en el funcionamiento y desarrollo de las industrias, y acogiendo el llamado control sindical como una de sus más anheladas reivindicaciones, aprueba y mantiene las enmiendas presentadas por la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales, con ocasión de la discusión del proyecto de ley del Contrato de Trabajo, y que son las siguientes:

A los efectos de asegurar la aplicación leal de las leyes sociales, contratos y reglamentación del trabajo, garantizar el ejercicio, sin trabas, sin perjuicios y sin represalias del derecho de Asociación; la ejecución rigurosa de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión de los obreros y suspensión, proponer los medios de mejorar, amononar o aumentar la producción, informarse de las operaciones administrativas de la explotación, estudiar y señalar las variaciones en la relación entre la producción y los salarios, se crean Comisiones sindicales de control en todos los centros de trabajo comprendidos en esta ley y que tengan más de cinco obreros trabajados. Para los talleres, comercios, etcétera, donde haya menos de cinco obreros, se nombrará una Comisión local, especial, de siete delegados, elegidos en la forma y por el mismo procedimiento y con las mismas atribuciones y derechos indicados en el párrafo anterior.

han con serenidad y armonía, las sesiones sean públicas.

El presidente opina que los sucesos ocurridos ayer tienen origen anterior a las tareas del propio Congreso, y entiende que las medidas tomadas por la Ejecutiva deben ser respetadas.

Se acuerda que las sesiones continúen siendo secretas.

Se leen dos credenciales, a nombre de León Meana, de las Sociedades «Primer de Mayo» y Sindicato del Personal Azucarero, ambas de Gijón, siendo aceptadas.

Se da lectura del dictamen de la ponencia Revisora de las Cuentas.

El compañero Mencos pide se le aclare si la partida de 485 pesetas de gastos que aparece en la Memoria se refiere a los que Barrio hizo en la campaña de propaganda por Navarra.

Barrio le contesta que, en efecto, esa partida es por el concepto indicado; pero que, figurándose lo que quiere decir, le advierte que lo que las Secciones entregan para campañas de propaganda ingresa en la caja de la Unión y se da salida a todos los gastos. Aclarado en este sentido también por el presidente de la Mesa, Mencos queda satisfecho.

El compañero Pérez, de Artes Blancas, dice que esas confusiones obedecen a que los ingresos aparecen englobados. Caballero explica el caso al Congreso, diciendo que si éste estima que se especifiquen los ingresos, se hará, pero que tenga en cuenta el tamaño del libro que habría que imprimir.

Seoane hace otra pregunta acerca del capítulo de gastos, que es contestada por el presidente.

Acto seguido es aprobado el dictamen que la Ponencia suscribe, y que es el siguiente:

Dictamen de la Ponencia Revisora de cuentas.

Los que suscriben, nombrados por el XV Congreso de la Unión General de Trabajadores para emitir dictamen sobre las cuentas de la citada organización desde el último Congreso hasta la fecha, manifiestan que, revisados los libros con sus correspondientes comprobantes, los encuentran conformes.

Asimismo han revisado las cuentas correspondientes a socorros a presos, al de los rusos y al de los huérfanos de Yecla, encontrándolas de acuerdo con sus comprobantes.

Por lo cual proponen al XV Congreso de la Unión General de Trabajadores la aprobación de las citadas cuentas.

Casa del Pueblo de Madrid, 22 de noviembre de 1922.—M. MARTINEZ MORA, MANUEL FIGUEROA, LORENZO BISBAL, BERNARDO DE LOS COBOS Y RAFAEL BELLIDO.

El Congreso aprueba hacer pública la aplicación de los sucesos en la forma que en otro lugar de esta página insertamos, contestando con ello a equivocaciones, sin intención en una periódicos y probablemente intencionadas en otros.

Se pone a discusión el capítulo primero de la Ponencia sexta, que se refiere a legislación social, leído en la sesión de la mañana.

Francisco Franco, de Jerez de los Caballeros, explica el alcance de la propuesta que aquella organización envió a la Ejecutiva.

Le contesta Caballero, por la Ejecutiva, y Blázquez, por la Ponencia.

El compañero Bisbal habla sobre el trabajo a destajo, indicando que en la localidad donde reside existe, por desgracia para los obreros.

Le contesta el presidente, diciendo que es un artículo de la Unión el que desaparece, y siempre hará cuanto pueda por lograr esa finalidad.

Refiriéndose Lois a la propuesta de la Sociedad de Camareros, de Madrid, cree que el Congreso debe condenar la existencia de la propina como pago de salarios. De acuerdo con la Ponencia el Congreso lo aprueba.

Lacort entiende que aun no reconociendo la propina debe acordar el Congreso, como indica la Sociedad de Camareros, de Madrid, la computación de la propina como sueldo para casos de accidente, etc.

Toman parte en la discusión los compañeros Lacort, Moreno, Carvera, Osma, Zapata y Blázquez, y es aceptada la enmienda por mayoría de votos.

Los demás puntos de este capítulo son aprobados, después de contestar el compañero Blázquez, por la Ponencia, a algunas preguntas de varios delegados.

El segundo capítulo de esta Ponencia, que se refiere a propaganda, se pone a discusión, y el compañero Seoane hace un ruego, que después de contestado lo retira.

Queda aceptado el punto que trata de hacer propaganda societaria en las colonias de trabajadores españoles, y si la Ejecutiva lo cree oportuno, en Portugal, Francia y América.

Otro punto, el que trata de que los delegados procuran de que los obreros lean preferentemente EL SOCIALISTA, por entender la Ponencia que es uno de los medios más eficaces de propaganda, queda aprobado, después de una ligera modificación que expone Lacort y que la Ponencia acepta.

Siendo las ocho de la noche, se acuerda reunirse al día siguiente, a las nueve de la mañana, comenzando por el capítulo Reforma de estatutos de la misma Ponencia.

Octava sesión.

Bajo la presidencia de Cabello se abre la sesión a las nueve y media de la mañana.

Dase lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

testa contra los sucesos acaecidos en la Casa del Pueblo durante el Congreso, y cuyos telegramas venimos publicando en sección aparte.

El delegado José Guzmán, de Cuart de Poblet, ruega a la Ejecutiva que se nombre en este Congreso que cuando se envíen a la región levantina compañeros para hacer propaganda, que se tenga presente la localidad que representa, por estimar que sería inútilísima la propaganda que allí se realizase.

Terminado el capítulo de propaganda, se procede a leer la parte del dictamen que trata de reforma de estatutos, y la representación de la Sociedad de Alparagatos, de Castellón, recuerda que dicha Sociedad envió en tiempo oportuno una propuesta de reforma de estatutos. Se reproduce y se acuerda que pase a la Ponencia respectiva.

El compañero Mencos manifiesta al Congreso que de la pregunta hecha por él en la sesión anterior, el compañero Barrio ha puesto a su disposición los libros, y hace constar que todo está completamente claro.

Largo Caballero expone al Congreso que el Comité Nacional ha tomado el acuerdo de que el Congreso visite al Gobierno para que ruegue al gobernador civil de Bilbao para que busque solución al conflicto de tranviarios de aquella localidad, y que se nombren dos compañeros del Congreso para que, en unión de uno de la Ejecutiva, realicen la visita. Son elegidos los camaradas Lacort y Florentino Alonso.

Caballero expone también que la Ejecutiva ha examinado el caso de los representantes excluidos por el Congreso, y propone que se acuerde comunicar a las Sociedades que tienen que dar de baja a los individuos que las representaban, por entender que han sido inspiradores de los sangrientos sucesos ocurridos en el Congreso, y que, si no lo cumplen, sean expulsadas las Secciones interesadas. Cabello agrega que no sean dados de baja esos individuos en ninguna Sociedad que pertenezca a la Unión.

La Ponencia de Estatutos propone que el Congreso no apruebe los que tratan de regular la elección de cargos para la Ejecutiva. A petición de la Mesa se acepta el criterio de la Ponencia por unanimidad.

El representante de Castellón propone que las Sociedades de mujeres cobren una cuota inferior a la que determinan los estatutos.

Caballero propone que, puesto que no figura en el orden del día, se someta el caso a referéndum.

Hacen aclaraciones Pedro García y Manuel Suárez, y les contesta Caballero, a satisfacción de los interesados y del Congreso, aprobándose el referéndum.

El compañero Florentino Alonso, de la Ponencia de Control, Crisis de trabajo, etcétera, da lectura al informe que presenta, que literalmente dice así:

Dictamen de la Ponencia de Control, Crisis de trabajo, Salarios y Jornada.

Incumbe a esta Ponencia recoger y sintetizar los anhelos que el proletariado español, reunido en el XV Congreso de la Unión General de Trabajadores, siente acerca de los temas consignados con los números 8.º, 9.º y 10.º en el orden del día de esta Asamblea, esto es, el control sindical en las industrias, la crisis de trabajo y la ofensiva patronal para bajar los salarios y anular la jornada legal de ocho horas.

El solo enunciado de cada uno de los cuatro importantísimos problemas que quedan consignados en estos tres puntos del orden del día supone hay materia abundantísima para amplias discusiones acerca de cada uno de los temas que le han sido encomendados a esta Ponencia, ya que todos y cada uno de ellos han preocupado y preocupan grandemente al proletariado militante.

Pero teniendo en cuenta que nuestros Congresos Nacionales, más que lugares de elaboración filosófica de un sistema de doctrina son condensación de pensamiento, y, sobre todo, concreción de positivas realidades que hay que recoger para una acción común lo más inmediata posible, en el campo de las reivindicaciones sociales que como clase perseguimos, esta Ponencia contraerá su labor a unos ligeros antecedentes, ya que estima que estas graves preocupaciones que sufre la clase trabajadora—crisis de trabajo, salarios y jornada—quedan dentro de un solo problema y una sola aspiración reivindicativa que hoy siente el proletariado organizado: el control obrero.

Por lo mismo que para todo trabajador que conozca los principios de la asociación es inconscio que el logro y mantenimiento de las mejoras conquistadas se consigue en relación directa con la fuerza de la organización obrera, y que es más eficaz la acción del proletariado cuanto más se simplifica esa misma acción, conviene también decir claramente que el mito de esa «fuerza» no puede fundamentarse en un impulso ciego y mecánico, sino en el manejo consciente y organizado de voluntades decididas al estricto cumplimiento de un deber social.

Esto quiere decir que el movimiento obrero debe concentrar la mayor atención en combinar los esfuerzos y dárles homogeneidad por medio de la acción directa y política, y, paradiendo al curso Napoleón, deben pedirse para la asociación obrera tres cosas: ORGANIZACION, ORGANIZA-

CIÓN y ORGANIZACION, en toda la amplitud que este concepto puede significar.

Durante los momentos de mayor fragor de la gran guerra, el capitalismo de todos los países, por órgano de sus representantes los Gobiernos, no titubeó, ante una pavorosa realidad, en hacer fundamentales promesas de principios innovadores del actual régimen social. Bien pronto hemos visto que aquellas promesas no se hacían sinceramente, sino que eran concesiones que el miedo arrancaba en los momentos de peligro. Algunas de aquellas promesas adquirieron todo el carácter formulario y aun toda la fuerza de obligar necesaria a toda conciencia que se aprecia, tomando el compromiso hasta aspecto internacional.

Por ejemplo, en el Tratado de Paz, firmado en Versalles, se dice en el encabezamiento de su parte lo siguiente:

«Por cuanto la Liga de Naciones tiene por objeto el establecimiento de una paz universal, y esa paz sólo puede fundarse sobre la base de la justicia social.

Y por cuanto las condiciones de trabajo existentes implican injusticias, penalidades y privaciones para un número considerable de personas, lo cual produce una agitación tan grande que pone en peligro la paz y la armonía del mundo, y el mejoramiento de esas condiciones se impone con urgencia, como, por ejemplo, la reglamentación de las horas de trabajo, incluso el establecimiento máximo de labor, día y semana, la reglamentación del rendimiento de trabajo, la prevención del paro forzoso, la provisión de adecuado salario de vida, la protección del obrero contra enfermedades, daños y perjuicios dimanantes de su faena, la protección de la infancia, la adolescencia y de la mujer, los retiros para la vejez y la invalidez, la defensa de los intereses de los obreros que trabajan en países extranjeros, el reconocimiento del principio de libertad de asociación, la organización de la enseñanza profesional y técnica, y otras medidas.

Por cuanto también que cualquier nación podría abstenerse de adoptar condiciones humanas de trabajo y ser un obstáculo la marcha emprendida por las naciones que desean mejorar las condiciones de los trabajadores en su país.

Las altas partes contratantes, impulsadas por sentimientos de justicia y humanidad, tanto como por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo, acuerdan, etc.»

A pesar de declaración tan solemne, vemos cómo se ha desarrollado en todos los países una tremenda ofensiva patronal, con manifiesto desahucio de tan sagrado compromiso. Son numerosas las naciones donde ha renido y está renido formidables he-

chos que pretenden que dejara de fiscalizarse la entrada del público, ni los que recogieron abrigos y papeles en cuanto trató de empezar a hablar el camarada Oudegeest, ni los que se apresuraron a mandar a la prensa versiones tendenciosas que habían de servir para oscurecer el origen de los sucesos, ni los que traían al Congreso armas con criminal premeditación preparadas, ni son comunistas las víctimas, y si que fueron socialistas significados los que ampararon con sus cuerpos al delegado comunista que, rezagado de sus compañeros de tendencia, se vio acometido por algunos trabajadores excitados por el ínfame y cobarde atentado que acababa de realizarse.

En consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, la Ponencia manifiesta: Primero.—Que si indispensable es a la organización obrera adquirir toda la fuerza necesaria para el logro de sus reivindicaciones, debe, sin embargo, tener en cuenta lo conveniente que es demostrar a la opinión que al reclamar nuestra intervención en las industrias—que necesitamos sean florecientes—perseguiamos una obra de justicia social y apreciamos en mucho los principios éticos que deben ser norma de toda colectividad de hombres honrados. Segundo.—Que estimando que la crisis de trabajo es consecuencia, de una parte, de la desorganización industrial que hoy existe, y de otra, del egoísmo con que proceden los patronos. Tercero.—Que si existe una ofensiva patronal para bajar los salarios y anular la jornada legal de ocho horas, ello obedeció al actual régimen de producción y al mismo principio de desorganización en que las industrias viven a merced de la iniciativa indivi-

del método de administración, del modo de constitución del capital de las Empresas y de los beneficios distribuidos a los accionistas.

c) Todos los meses se redactará por la Comisión de control, con la colaboración de todos los delegados de las diferentes especialidades, una Memoria en la cual hará constar las faltas de cumplimiento, permanentes o temporales de las condiciones establecidas en el contrato o de la legislación social, precisando claramente las causas del disgusto, si existiese, por la falta de respeto a los derechos de los obreros, o por la actitud de los patronos o sus representantes que consideren incompatibles con la dignidad obrera.

En el caso de que no se atendiesen las reclamaciones hechas al patrono y a la Asociación o Sociedad patronal, en la forma indicada en el párrafo anterior, se remitirá otra copia de la Memoria al Instituto de Reformas Sociales, para que la Inspección del Trabajo compruebe las infracciones denunciadas, y si fueran ciertas, imponga las sanciones a que hubiera lugar con arreglo a las leyes vigentes.

d) En cada centro de trabajo habrá un registro de inscripción de peticiones de trabajo, por categorías profesionales. Cada petición tendrá su número correlativo y la fecha de la misma.

Las Comisiones tendrán el derecho de examinar el registro de inscripción una vez por semana, en día fijo; pedir, siempre que lo consideren necesario, las explicaciones relativas a los motivos por los cuales algún obrero haya sido aceptado o rechazado, y a proponer, por razones técnicas, la prioridad entre los inscritos, teniendo en cuenta las aptitudes especiales de los solicitantes y las necesidades inmediatas de la producción.

e) En los casos de falta de trabajo, el patrono o sus representantes informarán a la Comisión de control de la resolución que piensa tomar para la suspensión de los obreros. La Comisión, entonces, examinará y propondrá los medios para alenuar los efectos de la crisis accidental; reducción de horas de trabajo, descanso de algún día por semana, traslado de personal a otro taller o la suspensión en el caso en que la crisis tenga un estado general y persistente.

Cuando el patrono o sus representantes tralen de imponer alguna medida disciplinaria a algún obrero deberán precisar los motivos y la naturaleza de la misma. Ninguna sanción será ejecutada antes que la Comisión de control haya tenido conocimiento y deliberado sobre el particular. La Comisión puede proponer las soluciones que considere más justas, aceptar u oponerse a la sanción.

f) Las Comisiones de control tendrán derecho a comprobar, por los medios que consideren más útiles, si se cumple el contrato en lo referente a los salarios.

Y entretanto llega a ser un hecho la conquista del control, y con el fin de disponerse para progresos mayores, como sería el llegar a la socialización de los medios de producción y cambio, consideramos de inaplazable deber encaminar nuestros pasos a que aquellas organizaciones que por su número y naturaleza de industria son las llamadas a ir las primeras creen escuelas y cualquier otro medio de enseñanza especial a fin de poner en las mejores condiciones de capacidad al mayor número posible de elementos. Y para ello reciba de la Unión General de Trabajadores, ejerciendo ésta cerca de los Gobiernos toda la acción viable para recabar de aquéllos el sostenimiento, o, cuando menos, la ayuda indispensable para asegurar la estabilidad de todos aquellos centros de enseñanza que pudieran establecerse.

Casa del Pueblo de Madrid, 23 de noviembre de 1922.—FLORENTINO

ALONSO.—GONZALEZ PENA.—FERNANDEZ QUER.—PEREZ INFANTE.—ANTONIO ABAD.

Acto seguido se pone a discusión por puntos, y el primero, que trata del control sindical en las industrias, propone la Ponencia mantener las enmiendas que al proyecto de ley de contrato de trabajo ha presentado la representación obrera del Instituto Nacional de Reformas Sociales, y se aprueba sin discusión, como asimismo todos los demás que completan el informe de la Ponencia.

La Ponencia tercera, encargada de redactar los estatutos de creación de la Federación Nacional de Agricultores, les su dictamen, siendo el compañero Francisco Zafra el que defiende el proyecto presentado al Congreso, y que dice así:

Dictamen de la Ponencia de Estatutos de la Federación de Obreros de la Tierra.

Los que suscriben, miembros de la Ponencia 12.ª, Estatutos de la Federación Nacional de Obreros de la tierra, al Congreso proponemos se sirva aprobar el siguiente dictamen:

Primero. Que habiendo examinado con bastante detenimiento el Proyecto de Estatutos confeccionado por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, y aprobado por el Pleno, en cumplimiento del acuerdo recaído en el Congreso interregional de Andalucía y Extremadura, celebrado en la capital de Jaén en los días 14 y siguientes de octubre de 1920.

Declaran: Que están conformes con el espíritu que informa dicho Proyecto de Estatutos, tanto en su declaración de principios, así como también en los diferentes títulos que lo componen y que como normas generales han de servir de base para la constitución en este Congreso de la Federación Nacional de Obreros de la tierra, a excepción de la adición que proponemos al título III, artículo 3.º, que debe emplearse de la siguiente forma: «Entendiendo de gran conveniencia la creación de Federaciones Regionales, el Comité de la Federación Nacional procurará, en lo que le sea posible, su concentración en las fuerzas de los diferentes organismos provinciales y comarcales en Federaciones de carácter regional.»

Segundo. Reconociendo que el pertenecimiento de cuantas Secciones y Federaciones de oficio o ramos de industria pertenecen a la Unión General, corresponden a conseguir, mediante el esfuerzo de la clase trabajadora organizada, su absoluta y total emancipación económica y política, y que esto no podrá conseguirse mientras tanto no estén perfectamente organizados y capacitados los obreros de la Agricultura, fuente principal de la riqueza de nuestro país y base fundamental para el desarrollo de la industria, los ponemos que suscriben, por las razones expuestas anteriormente, reconocen que la constitución en este Congreso de la Federación Nacional de Obreros de la tierra será de gran importancia para la causa que todos defendemos.

Por lo tanto, para llegar a conseguirlo, los que suscriben, conociendo de las dificultades que a su realización se tienen que presentar. Proponemos: Que los Sindicatos de industrias pertenecientes a la Unión General presten su más decidido apoyo a los obreros de la tierra, tanto moral como material, así como también se opongan, por cuantos medios estén a su alcance, a los procedimientos de los Gobiernos que tengan por norma la arbitrariedad para dificultar el que se organicen los obreros de la tierra.

Casa del Pueblo de Madrid, 23 de noviembre de 1922.—JOSE GANZARES.—EMILIO RUBIO.—FRANCISCO ZAFRA.—JOSE MOLINA.—SEVERINO FERNANDEZ.—SANTIAGO ALVAREZ.—JOSE MENENDEZ.

Varios delegados que representan Secciones compuestas por agricultores piden aclaraciones al proyecto, y son contestados por Zafra y Caballero, explicando éste las distintas formas de explotación agrícola que existe en las regiones, aconsejando llevar nuestra organización a la comarca y al distrito.

Vifiuela y Francos Labrador se manifiestan conformes con el proyecto, puesto que se adapta a las necesidades de los obreros agricultores extremos.

Pedro García desea que se determinen bien las relaciones y obligaciones de las

Secciones con la organización regional y nacional.

Le contesta Caballero que perteneciendo a la nacional forzosamente ha de pertenecer a la regional.

Teodomiro Menéndez cree que debe darse preferencia a la constitución de organismos agrarios locales del modo que está actualmente.

Le contesta Zafra y Caballero, diciendo que la experiencia ha demostrado que es mejor el sistema que se pretende estatuir.

Mencos defiende la enmienda presentada por la Comisión Ejecutiva, y Francos Labrador la combate.

Se procede a la votación de la enmienda y es aprobada, con un voto en contra.

Acto seguido queda aprobado todo el proyecto de Federación Nacional Agraria.

Carrillo dice que, un día de la noche publica un comunicado de la representación de la Sociedad de Camareros, de Madrid, y que cree que debe rectificarse, puesto que la misma Delegación, que firma el comunicado, en la última sesión que asistió declaró que había sido oído por el Congreso con verdadero respeto, que agradecía, y condenaba el proceder de los comunistas.

Osorio corrobora estas explicaciones, porque en aquella sesión era este compañero el que presidía, concediéndole la palabra, aunque realmente era un momento en que no tenía derecho, y se explicó de la forma que queda expuesta.

Caballo estima que no debe rectificarse en periódicos que debían haber sido acogidos en sus columnas versiones inexactas, y que únicamente sea EL SOCIALISTA el que conteste.

El delegado de Camareros, de San Sebastián, que no dejó de asistir a las sesiones del Congreso, confirma las explicaciones dadas por Osorio y Caballo.

Después de acordar que se reúna el Congreso a las cuatro de la tarde, se levantó la sesión a las cuatro de la tarde, se levantó la sesión a la una.

El locaut del ramo de la Madera

CIRCULAR IMPORTANTE. El Sindicato de la Madera ha enviado a las organizaciones obreras la siguiente circular en demanda de solidaridad:

«El Sindicato de la Madera a todas las organizaciones de España.

Camaradas: Nos dirigimos a vosotros una vez más en demanda de solidaridad, pues estamos en momentos críticos para la organización. Muchos esfuerzos habéis realizado por nosotros, esfuerzos que no olvidaremos para corresponder cuando las circunstancias lo demanden.

Cuatro meses llevamos de lucha titánica y obstinada. Ahora, la Patronal, considerándonos vencidos, abre sus talleres y pretende reanudar el trabajo con unas bases indignas. Nuestros compañeros, con una entereza poco común, defienden las conquistas de la organización, no volviendo al trabajo a pesar de las necesidades que sufren.

La Patronal, ayudada por las autoridades, pretende deshacer el Sindicato, y no pudiendo hacer entrar al trabajo a los nuestros, ofrece y publica que vendrán obreros de provincias. Es inútil recomendaros no venga nadie, pues aun en el caso de solución favorable del locaut quedará un gran número de obreros parados, y los que vengan harán traición a la causa de los trabajadores.

No hace falta os excitamos a que nos prestéis ayuda. Pensad en las luchas que vosotros sostuvisteis con vuestros

patronos y comprenderéis que hay que vencer el orgullo y la avareza de esta Patronal, pues su propósito es destruir la organización obrera.

En espera de vuestro auxilio queda vuestro y de la causa obrera.—Por la Comisión del locaut: Bruno Navarro.

Notas.—Los giros, a Manuel Ronco, y la correspondencia, a Bruno Navarro, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Os recomendamos nos aviséis si la Patronal recluta esquirols en esa localidad.»

LAS RESPONSABILIDADES

Felicitación expresiva de republicanos aragoneses

De entre los telegramas de felicitación que Indalecio Prieto recibe estos días con motivo de su intervención parlamentaria acerca de las responsabilidades de Africa destacamos, para darle a la publicidad, el siguiente, no por lo que tiene de adhesión a la actitud de la minoría socialista, sino por lo que representa de justa censura para quienes no la han secundado, como Lerroux, Emilianio Iglesias y Guerra del Río, que se ausentaron ayer de sus escaños para no votar.

Estamos de antaño curados de espanto respecto a la conducta de Lerroux y sus amigos; pero no les creamos capaces de hacer lo que ahora han hecho. Lerroux impidió que formara parte de la Comisión un republicano sincero, y no acudió él a ninguna reunión, y ayer, huir del Congreso para no dar la cara.

He aquí el despacho: «ZARAGOZA.—Indalecio Prieto.—Congreso.

Su discurso acusatorio llena de emoción sentimental justicia. Si hubiera conciencia en España no tendría que decirse más. Como republicanos y españoles felicitámoste cordialmente, sumándonos a sus palabras. Aun hay hombres en las izquierdas que saben acusar. Los que callan ya llevan consigo el desprecio de todos.—Sachaigor, Jovan, Gofi, Ayala, Lagarda, Casanova, Tisner, Egéa, Morale, Francos, Alagués y Escuder.»

El señor Rodríguez de Viguera entiende que podría llegarse a un acuerdo concretando el contenido de la base, entre otros, en los siguientes términos:

Primero. Necesidad de la formación de un Censo con la colaboración del Instituto de Reformas Sociales.

Segundo. Determinación de los fines que, una vez constituidos, habrán de tener los cuerpos profesionales, señalando, como primordial la fijación de condiciones de trabajo que podrían declararse obligatorias por el ministerio del Trabajo, previo informe del Instituto.

El Consejo, en vista de lo avanzado de la hora, encomendó a la Sección el estudio de la propuesta del señor Rodríguez de Viguera, a fin de que pudiera examinarla el próximo día.

Se puso a discusión la segunda parte de la base 78 del primitivo anteproyecto, la cual constituirá el contenido de la 70 en la nueva numeración, y después de varias observaciones del señor Rodríguez de Viguera y del compañero L. Caballero, el Consejo acordó que se redactase de nuevo la fórmula presentada por la Sección, recogiendo en ella las observaciones hechas.

Dada lectura a la base 85 del primitivo anteproyecto suvamente redactado por la Sección que trata de la formación del Censo de las profesiones u oficios en España, y después de una amplia discusión, en la que tomaron parte los señores conde de Altea, Alarcón y el compañero L. Caballero, el Consejo, estimando que las indicaciones de este último pudieran ser base de una solución satisfactoria, decidió que las Secciones estudiaran una fórmula, que someterán al Consejo en su próxima reunión.

El jefe de la Sección Agrosocial da lectura al mismo, en el que se muestra conforme con el emitido por la de Legislación y publicidad sobre dichos acuerdos. El Consejo acordó que dicho informe se uniese a los restantes que han de ser emitidos sobre los acuerdos de la Conferencia internacional del Trabajo de Ginebra para ser discutidos en su día.

Expediente relativo a la tradicionalidad del mercado dominical de Jaca.

El director general del Trabajo expuso los antecedentes relativos a la existencia de dicho mercado, y de los cuales resulta que ha transcurrido un lapso de varios años sin que aquel se celebrara, y por esta y otras razones que en el informe se alegan, la Dirección propone denegar la declaración de tradicionalidad del referido mercado. El Consejo aprobó el informe.

Recurso de varios patronos de Leganés contra actas de apercibimiento levantadas por la Inspección del Trabajo sobre incumplimiento de la jornada de ocho horas.

La Dirección informa en el sentido de que, siendo exacto el hecho de que no se

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

El Consejo ha celebrado cinco sesiones en los días 1, 4, 6, 8 y 11 de septiembre de 1922, en las cuales se han tratado los asuntos siguientes:

Sesión del día 1.—Anteproyecto de ley de Contrato de trabajo.

Reanudada la discusión de la base 82 del primitivo anteproyecto, el señor Junoy observa lo peligroso que resultaría obligar a las partes contratantes a someterse en apelación a las decisiones del Instituto de Reformas Sociales.

El compañero L. Caballero contesta al señor Junoy que no cabe dudar que las partes, al contratar, sabrán de antemano que, si no han consignado otra entidad que dirima las diferencias que puedan surgir, será el Instituto de Reformas Sociales el que haga de Tribunal arbitral de apelación, y, en tal caso, puede decirse que esta actuación del Instituto responderá a la voluntad de las partes. Añade que el Instituto es, a su juicio, el organismo más autorizado para entender en los conflictos de carácter social.

El señor conde de Altea se expresa en los mismos términos, y el Consejo la aprobó y acordó que pasase a ser la base 69.

Leída la base 81 del primitivo anteproyecto, que pasa a ser la 72 del nuevo, el Consejo la aprobó, después de algunas observaciones hechas por el compañero L. Caballero.

El Consejo acordó suprimir la base 83 del primitivo anteproyecto, y sin discusión aprobó la 84, a la que corresponde ser la 73 en la nueva numeración.

Sesión del día 4.—Anteproyecto de ley sobre Contrato de trabajo.

Se dio lectura a la base 85 del primitivo anteproyecto, y el señor Posada manifestó que, desde que se fijó la distinción entre el contrato colectivo y el de normas, parece que esta base ha perdido casi todo su valor y eficacia. No obstante, la Dirección no se ha decidido a retirarla, sin que el Consejo se pronuncie respecto a las cuestiones que ella sugiere.

Discutida la base con amplitud por los señores Alarcón, Fariás, Junoy y conde de Altea, el compañero L. Caballero reitera el criterio de la representación obrera en el sentido de considerar indispensable la formación de un censo patronal y obrero, y estima que el trabajo que se realice será tanto más perfecto cuanto mayor preferencia se conceda para su formación a los informes de las entidades profesionales sobre las declaraciones parciales.

El señor Rodríguez de Viguera entiende que podría llegarse a un acuerdo concretando el contenido de la base, entre otros, en los siguientes términos:

Primero. Necesidad de la formación de un Censo con la colaboración del Instituto de Reformas Sociales.

Segundo. Determinación de los fines que, una vez constituidos, habrán de tener los cuerpos profesionales, señalando, como primordial la fijación de condiciones de trabajo que podrían declararse obligatorias por el ministerio del Trabajo, previo informe del Instituto.

El Consejo, en vista de lo avanzado de la hora, encomendó a la Sección el estudio de la propuesta del señor Rodríguez de Viguera, a fin de que pudiera examinarla el próximo día.

Se puso a discusión la segunda parte de la base 78 del primitivo anteproyecto, la cual constituirá el contenido de la 70 en la nueva numeración, y después de varias observaciones del señor Rodríguez de Viguera y del compañero L. Caballero, el Consejo acordó que se redactase de nuevo la fórmula presentada por la Sección, recogiendo en ella las observaciones hechas.

Dada lectura a la base 85 del primitivo anteproyecto suvamente redactado por la Sección que trata de la formación del Censo de las profesiones u oficios en España, y después de una amplia discusión, en la que tomaron parte los señores conde de Altea, Alarcón y el compañero L. Caballero, el Consejo, estimando que las indicaciones de este último pudieran ser base de una solución satisfactoria, decidió que las Secciones estudiaran una fórmula, que someterán al Consejo en su próxima reunión.

El jefe de la Sección Agrosocial da lectura al mismo, en el que se muestra conforme con el emitido por la de Legislación y publicidad sobre dichos acuerdos. El Consejo acordó que dicho informe se uniese a los restantes que han de ser emitidos sobre los acuerdos de la Conferencia internacional del Trabajo de Ginebra para ser discutidos en su día.

Expediente relativo a la tradicionalidad del mercado dominical de Jaca.

El director general del Trabajo expuso los antecedentes relativos a la existencia de dicho mercado, y de los cuales resulta que ha transcurrido un lapso de varios años sin que aquel se celebrara, y por esta y otras razones que en el informe se alegan, la Dirección propone denegar la declaración de tradicionalidad del referido mercado. El Consejo aprobó el informe.

Recurso de varios patronos de Leganés contra actas de apercibimiento levantadas por la Inspección del Trabajo sobre incumplimiento de la jornada de ocho horas.

La Dirección informa en el sentido de que, siendo exacto el hecho de que no se

cumplía la jornada legal, procede declarar válida el acta de apercibimiento. El Consejo aprobó el informe.

Instancia del compañero Lucio Martínez para hacer efectiva la compensación determinada en la ley del Descanso dominical a los dependientes que trabajan en domingo.

En esta instancia se solicita que se dicte por el ministerio del Trabajo, previo informe del Instituto, una disposición que establezca determinadas reglas para que dichos descansos queden garantidos, cuyas reglas formula en su instancia.

La Dirección informa en el sentido favorable a la solicitud, y el Consejo aprobó el informe.

Sesión del día 11.—Anteproyecto de ley sobre Contrato de trabajo.

Con ligas modificaciones fue aprobada la propuesta nuevamente formulada por la Sección respecto de la segunda parte, en que se dividió la base 78 del anteproyecto, referente a casos de readmisión, que pasa a ser la 70 del dictamen que emite el Consejo.

RA continuación se pasó a examinar las disposiciones adicionales del proyecto, teniendo en cuenta que, una vez aprobadas éstas, habría dado fin el Consejo al estudio de la materia propia del contrato de trabajo, y sólo quedaría por discutir dos capítulos independientes, destinados a Comités paritarios y al control.

Discutidas estas bases, que eran las 100 y la 101 del anteproyecto, fueron aprobadas.

Comités paritarios.

El jefe de la Sección presentó un examen comparativo del capítulo IX del anteproyecto, con las conclusiones acordadas por el Consejo en sus sesiones de 29 y 31 de mayo último, como consecuencia de la real orden en que el ministerio del Trabajo solicitaba informe acerca de la oportunidad y conveniencia de extender el régimen de la Comisión mixta del comercio de Barcelona a otras industrias y poblaciones. Manifestó que, a juicio de las Secciones, en el informe remitido al ministerio estaban contenidas todas las materias consignadas en el anteproyecto.

Discutida esta materia con gran extensión por los señores Junoy, conde de Altea, Alarcón y el compañero L. Caballero, el Consejo acordó que las Secciones presentaran un trabajo dividido en artículos, para ser examinado en la próxima sesión.

TRABAJADOR! COMPRA EL SOCIALISTA. POR POCO QUE VALGA ESTE DIARIO. PARA TI VALE MÁS QUE CUALQUIER PERIODICO BURGUES, PORQUE MIENTRAS LOS PERIODICOS BURGUESES, LLAMENSE O NO AVANZADOS, DEFIENDEN A LOS EXPLOTADORES, EL SOCIALISTA ABOGA SIEMPRE POR TUS INTERESES Y PROPAGA LOS IDEALES QUE HAN DE REDIMIRTE

IMPRESA de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

TORRENT Y COMPAÑIA Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgam: Dios, 6, imprenta.

BAR SIGLO XX MESON DE PAREDES, 6 y 8. (El más popular de toda la barriada.) A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitos jarabes y café tostado diariamente.

Cooperativa Socialista de Eibar Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

De ayer, de hoy y de mañana Todos, absolutamente todos los que lo saben, sabrán, y los que no lo saben, deben probar para saber, que en Madrid, calle de San Bernardo, número 61 y número 64, existen dos cafés-bares, que se titulan, el primero, «La Alcazaba», y «La Nueva Alcazaba», el segundo, que expenden un estupendo café, licor, cerveza, refrescos, vermouth y otros aperitivos. Todo esto, de las mejores marcas. Desayunos, a 35 céntimos, de seis a doce.

BAR METRO Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

CHOCOLATES, CAFE, THE, TAPIOCA. MATIAS LOPEZ (Clases selectas.) Bombones, Caramelos, pastillas de café, chocolate con leche. MADRID-ESCORIAL

Banco Hipotecario de España Paseo de Recoletos, 12.-Madrid. Préstamos hipotecarios, amortizables por semestres en cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Emisión de Cédulas hipotecarias con garantía de las fincas hipotecadas y del activo del Banco. Cuentas corrientes. Depósitos de valores exentos de derecho de custodia, cuando se trata de Acciones o Cédulas de este Banco. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores

COÑAC FARO Pedido en todas partes. El más puro, el más fino

EL EXPEDIENTE PICASSO EN EL PARLAMENTO

Depurando altas y graves responsabilidades

Continuación del discurso

Un hombre de la representación oficial y de las cualidades del fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina no puede recoger lo que vosotros constantemente, sirviéndoos de un cliché, llamáis rumores del arroyo, cosas cogidas en medio de la torrencialidad de la calle o en sitios más bajos que la superficie de la calle. Hay que pensar que no teniendo elementos para formular concretamente el juicio, o acaso por que el juicio mismo, teniendo esos elementos, se detenga ante elevadas jerarquías, el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha recogido ese rumor, teniendo indicios de su verosimilitud.

El general Silvestre vino a Madrid; de Madrid volvió a Melilla, dispuesto a avanzar; ya dije en mi discurso anterior que era público en la plaza, porque desde la borda misma del barco, a los amigos que le esperaban en el muelle, dijo el infornado general Silvestre que iba a Alhucemas porque le había autorizado y le había exhortado a ello el rey.

El señor VICEPRESIDENTE (conde de Peña Ramiro): Señor Prieto: agradeceré a su señoría que no siga por ese camino, porque sabe sobradamente que la persona del jefe del Estado no puede ser aquí discutida.

INDALECIO PRIETO: No es más ánimo lo he dicho antes—salpicar mi oración de diálogos que nos conduzcan al incidente. Guardo a su señoría todos los respetos que particularmente me merece y aquellos otros que se derivan del cargo, pero no creo haber dicho nada que se aparte de mis deberes de corrección y de respeto. Respetos externos que pudiéramos vernos obligados a guardar. Hay detrás del rey un Gobierno responsable; el rey es el jefe supremo del ejército; yo digo, en mi juicio, a reconocer la perfecta licitud de una orden directa del jefe supremo del ejército a un general con mando; detrás habrá un Gobierno que responda, que niegue los hechos, si es preciso, y que, en último término, si los reconoce, afronte las responsabilidades del mandato. No me he permitido juicios sobre sí, irresponsable o responsablemente, el rey dió estas órdenes o estas excitaciones al general Silvestre; he citado el hecho; el Gobierno entonces sabrá responder de sí, siendo esto exacto, con lo que su alocución, y lo hizo el rey, bajo la responsabilidad de sus ministros. (Grandes rumores.)

El hecho es que en esas condiciones que someramente os he dicho, señores diputados, se dispone la ocupación de Abarrán. Claro está que en Melilla, en aquella Comandancia general, singularmente entre las de África, todas las prescripciones reglamentarias, todos los organismos de consulta sobran ante un general impetuoso, que siempre obraba guiado por lo que él llamaba su buena estrella. Aquella, para ocupar Abarrán, puso a las órdenes de un comandante una columna de 1.500 hombres, sin cuidarse de que el Estado Mayor diera una opinión ni de que el consejo del coronel Morales, cuya opinión ha sido para la nación una desdicha, porque en sus augurios, en sus juicios, en sus profecías, parece haber como un halo maravilloso que le ilumina para dejar prever hasta en sus detalles, si detalles caben en la esfera colosal de una tragedia como la que estamos analizando. Pudo el coronel Morales preverlo, y sumisamente se allanaba a los ímpetus del comandante general, que prescindía de todos los consejos, quizá alentado por otros, para él más suficientes y más dignos de respeto; pudo el coronel Morales preverlo todo; pudo tener la certidumbre de que aquel episodio de la ocupación de Abarrán iba a ser sangriento; pudo tener la previsión de sujetar al comandante general cuando tras la precaria ocupación de aquella colina quiso ir a revisar las fuerzas; pudo tener la previsión de impedirlo, alegando que no conocía el camino, porque el coronel Morales tenía previsto que la harca esperaba al comandante general para cogerte dentro de la posición; pero el hecho cierto es que a Abarrán se fué, creyéndolo las más de las gentes una locura, viendo desde Annual marchar a la columna de 1.500 hombres por sendas escabrosas y estrechas, perfectamente enfiladas por el enemigo, teniendo que ir de a uno, porque no había manera de marchar, abrigando en el fondo del corazón el temor de que algo envolvía aquella ocupación sin fuego, aquel silencio de la harca, aquel descanso de los fusiles de hombres indómitos, dispuestos en todo momento a defender la independencia de su territorio, y que no se han negado ni se niegan, porque rebosantes están las columnas de la prensa de testimonios en ese sentido, a la entrada de un verdadero protectorado, que tenga por vehículo la ciencia, el comercio y la explotación industrial; pero que niegan, muy justamente, la entrada a las armas oprimidas. Aquel silencio de los fusiles de la harca lleva el temor a los que desde Annual presenciaban la ocupación; y, en efecto, cuando las fuerzas de protección regresan no han llegado todavía a Annual, y ya la posición de Abarrán es cercada, deshecha su pobre guarnición europea, perdidos los cañones que sirven para su defensa y pasados a la defeción, como es natural, como es lógico, como no pueden movernos a apóstrofes violentos, todas las fuerzas indígenas, algunas de

las cuales, como acreditado está incidentemente en las páginas del expediente, no tenían siquiera cobrados sus haberes del mes de enero.

Y Abarrán cae en poder del enemigo, y por primera vez, desconfiando aquel episodio, ante este sin ninguna importancia de la posesión del cañoncillo del «Concha», la harca expugna una posición española, se hace dueña de ella y cae en sus manos toda una batería, y el mando y el Gobierno siguen tranquilos: Abarrán no significaba nada para nadie. Ahí está destilando vergüenza la mendacidad, llamémosla así, con todo respeto para la persona y para la dignidad del cargo, la mendacidad de aquel ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, pidiendo al comandante general, amparado por alto inspirador, detalles de una operación que el general, por lo visto, se cree en el caso de no dar al Gobierno, porque para él aquel incidente, que fué el prólogo de esta escena, que no lloraremos bastante toda esta generación, no tenía, acaso, ninguna importancia, ni el Gobierno le merecía ningún respeto.

Se perdió Abarrán, y en el espíritu del general Fernández Silvestre, hombre todo ímpetu, alocado por el fulgor de constantes éxitos de guerrillero, mimado en las cúspides de la nación, donde la serenidad, el valor frío, la entereza del ánimo suelen tener muy mequino aprecio, en el ánimo del general Silvestre late constantemente la idea de la revancha. Ha sido una lección muy dura—dice—lo de Abarrán; yo tengo que desquitarme; y gentes como el general Berngüer, que estaba en el alto mando; como el ministro de la Guerra, como todo aquel Gobierno, no se cuidaron de presumir lo que era capaz un hombre como el general Silvestre, dotado de las alas que le había dado la alta protección, que no tenía ningún freno de serenidad, que no sentía nunca sino los ímpulsos para un arrojo valiente, temerario, desafiador de la muerte, de la cual, quizá, quizá era, como se ha dicho ahora de los legionarios, un constante enamorado. No fué nada para ninguno de los que estaban en la cúspide lo de Abarrán; no se cuidaron de ver que Fernández Silvestre, después de aquel eclipse de su gloria, apagada su buena estrella, a la cual él todo lo fiaba, debía de sentir ímpulsos de revancha que podían conducir al ejército y a la nación a la sima insostenible de una derrota como la que hemos sufrido. No fué nada ni para el Gobierno ni para el mando; ahí están, con la prosa seca de su oficialismo, los telegramas cruzados, en que todo el mundo aparenta una intranquilidad, y el señor ministro de la Guerra deja asomar tímidamente, como dirigiéndose a seres excelentemente superiores, atisbos de inquietud.

Y tras Abarrán, sacrificada una guarnición, perdida una batería, expugnada una posición, se va a ocupar Igueriben en las mismas locas condiciones de indefensión en que estaba Abarrán, en un sitio dominado por el enemigo cuando quisiera dominarlo; y a la vista de los miles de hombres concentrados en Annual, siendo testigos de aquella tragedia, los defensores de Igueriben padecen el tormento horrible, inenarrable, de la sed; ni tienen agua ni tienen viveres; deben el líquido de las latas de conservas, después la tinta, después los orines de las bestias, dulcificados con azúcar. No llega convoy; toda una Comandancia general, todo un Cuerpo de ejército, no sirve para meter unas cantimploras de agua que apague la sed de aquellos hombres sedientos. ¿No os da esa idea de qué condiciones deplorabilísimas, en el orden militar, está emplazada una posición que no puede ser abastecida por todo un Cuerpo de ejército? Porque no se trata de una conquista; se trata de no dejar perecer de sed, de no dejar morir de hambre a unos centenares de hombres, y un Cuerpo de ejército, mandado primero por el general segundo jefe, asumiendo su dirección después un hombre con la fama de bravo y de impetuoso y guerrero como el general Fernández Silvestre no sirve para dotar de viveres ni de agua la posición de Igueriben. ¿Dónde estaba el mando, el alto mando? ¿Dónde estaba el Gobierno, que no vio cómo va culminando la insensatez con la ocupación de posiciones que son, hasta el extremo que relato sobriamente de hoy, pero que está circunscrito detalladamente en el expediente, indefendibles, porque ni siquiera se pueden abastecer? ¿Es que aquí no puede haber responsabilidades más que para quien, como el general Fernández Silvestre, perece en el barranco de Izumar? ¿Es que el alto mando, asumiendo la dirección de todo el ejército como general en jefe, no es responsable de estas insensateces? ¿Es que el Gobierno, que tiene títulos sobrados para estar enterado y deber tener la entereza necesaria para impedir su dirección, no es también responsable? ¡Ah! Ahora va a ver el pueblo español la cantidad de mito que tiene en España la responsabilidad ministerial; la vana jactancia que envuelve desde la cátedra del banco azul, ese estribillo constante de decir: «No hay responsabilidades de los funcionarios ante el Parlamento; no hay más responsabilidad que la de los Gobiernos; mientras un funcionario, civil o militar, está al frente de sus funciones, porque le asiste la confianza del Gobierno, el Gobierno es el único responsable.» Ahora va a ver tristemente el país cómo eso es

una frase retórica vacía, sin sentido, y cómo cuando el país se encuentra ante la mayor desgracia que pueda ocurrirle, porque otra tamaño no puede soportarla en sus débiles fuerzas, la responsabilidad ministerial no existe, y todo queda reducido a la más liviana de las retóricas gubernamentales.

Se perdió Igueriben, como no tenía más remedio que perderse, dadas las condiciones de la posición y la calidad y la cantidad del enemigo; se perdió Igueriben, y son testigos de la pérdida 5.000 hombres concentrados en Annual, otra posición también indefendible, que empieza por ser un puesto insignificante de policía, y por no sabemos qué razones de arte bélica indemostrables ante el más rudimentario juicio que se examine esta cuestión, se convierte en un campo base de concentración de 5.000 hombres, sin defensa posible. Annual es—ahí está también sangrando una frase del general Silvestre—un callejón sin salida.

Pero ya es tarde; ya no hay tiempo; los 5.000 hombres, de los cuales una porción considerable han sido incorporados a filas solamente con un mes de instrucción; cuando un reglamento que está ahí para adornar las colecciones del «Diario Oficial» establece que el primer período de instrucción de un recluta, an-

te, delirantes, locos, gritando inconscientemente, sin saber lo que dicen, y dan este espectáculo ante 5.000 hombres, la mayor parte de los cuales ven, con el pánico retratado en el semblante, la tragedia que les espera después de haber sido testigos de la que se está desarrollando.

No hay ninguna previsión; nada. Todo se hace alocadamente y empiezan allí las... cómo diríamos, pues no quiero ofender, las mayores vacilaciones del general Fernández Silvestre. Se piensa en irse de Annual, pues no hay manera de resistir; no hay municiones bastantes. La harca, dueña ya de Igueriben, dominados todos los flancos de la posición, está envolviendo a Annual, y allí se dan las escenas verdaderamente vergonzosas, que siendo el prólogo de aquella retirada, justifican, ante la depresión moral que producen en los hombres que son testigos de ellas, toda la magnitud del desastre, toda la magnitud de la huida, toda la magnitud de la fuga.

Pero yo no quiero describir por mí lo que pasó en Annual. Hay testigos que lo refieren. Como estas declaraciones, aún no vestidas con el oropel de la oratoria descriptiva, encuadradas en afirmaciones rotundas, en la enunciación de hechos, tienen más vigor, mucho más vigor que todo aquel ropaje de que pudiera vestir-

se deprimía la moral de las tropas que lo escuchaban, a lo que respondió el coronel no importarle. El comandante Villar tuvo que retirar energicamente al capitán Carrasco la orden de que evacuara su «mita» y tomase posiciones. La situación entonces era deprimente y desmoralizadora: los heridos que salían en las artolías, los evacuados de Igueriben, algunos con accesos de demencia, la gente famélica, los jefes desconcertados dando órdenes contradictorias, los rumores que entre la tropa corrían de que el general había buscado una pistola para suicidarse, forman todo ello un conjunto imposible de olvidar para quienes lo presenciaron y que de terminado el estado moral bajo el cual emprendieron las tropas la retirada. La batería del declarante, juntamente con la del capitán Ruano, recibieron del comandante Eoija orden de marchar, sin prevención alguna sobre el modo de efectuarlo. Cerca de la salida del campamento algunas baterías sueltas embarazaban el tránsito, y también al desembocar de la posición ya fueron batidos por nutrido fuego del enemigo, que venía dirigido de todas partes, sufriendo en la misma salida la pérdida de tres mulos.

En unas alturas que franqueaban el camino de Izumar, dando comienzo el desfiladero por donde discurre éste, había unidades indignas de flanco que habían sido las encargadas de proteger el servicio de agua; mas como a medida que la columna avanzaba ellas a su vez adelantaban en la misma dirección, resultó de ello que en su última parte quedo sin protección. Las cargas de los mulos muertos se cargaron en los dos reses y abrigada la gente entre las dos hileras del ganado para mejor resguardarlas del fuego, adelantaba la batería en buen orden; mas al embocar el desfiladero, agolpándose otras unidades, individuos sueltos montados, camiones rápidos y otros vehículos y artolías de heridos, determinaban en la estrechura del camino una revuelta confusión, siendo imposible desde aquel momento reformar las unidades y metodizar la marcha. Por uno de los lados del camino corría un barranco, por el que se despeñaron algunos mulos al ser empujados por otros que intentaban adelantarse; otros, espantados por los automóviles que entre nubes de polvo marchaban por el estrecho camino, y todos agotados y sin resistencia. Entorpecían también el camino algunos vehículos averiados y otros que se descompusieron al cruzar una zanja abierta en el camino por el enemigo para interceptarlo. En estas condiciones llegó el trolep a Izumar, donde advirtió el testigo que sólo tenía a su inmediación a la mitad de los mulos de la batería, pues los demás se habían adelantado o retrasado, sin que los pudiera ver entre las nubes de polvo y aglomeración de la columna. Hasta llegar a Izumar el enemigo los hostilizó durante el desfiladero, causando en la columna numerosas bajas. Desde Izumar había una parte más despejada en el camino en la que algo se recibieron las tropas; pero más adelante recorría el fondo arenoso de un barranco que envolvía la marcha en una espesa neblina polvorienta que llevó al extremo el desorden. Los naturales de los poblados contiguos y los mismos soldados indígenas separaban del camino acémilas o individuos y se los llevaban, así como las armas que se iban arrojando por el cansancio y extenuación de la marcha, abrasadas por la sed. Las moras contribuían también a este saqueo.

Esto ha pasado en esta retirada, después del espectáculo dado en Annual y después de disponerse por el comandante general la evacuación, sin que los propios oficiales se enteraran de a qué salían con sus tropas.

Hay en la evacuación de Annual un punto profundamente obscuro. Las limitaciones impuestas a esta investigación por el señor Cervera, como ejecutor de acuerdos de aquel Gobierno, han impedido al instructor averiguar si la orden de evacuación la dió el comandante general por propia iniciativa o si ella fué fruto de una indicación del alto comisario, general en jefe.

Ved las dudas que en este respecto inspiran estos párrafos, no del general Picasso, sino del fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina; «En este momento (y de la evacuación) aparece un punto oscuro que no se ha podido elucidar en la información gubernativa por la limitación impuesta al juez instructor y a la que con tanta frecuencia nos hemos tenido que referir, y es el de que, según se desprende de unas declaraciones, avisado al comandante general (folio 1.742) de la aproximación de numerosas fuerzas enemigas que venían sobre Annual, él resolvió al comandante general a cambiar rápidamente de opinión y resolver hacer la retirada inmediata; otros afirman, entre ellos el comandante Llanes, de Regular, que cuando aquél estaba dando disposiciones le avisó por el radio el alto comisario, y mandó esperar a los jefes para decirles la última palabra después de la conferencia con el alto comisario, y en seguida se lió con el jefe de Estado Mayor ordenando la retirada inmediata.»

Por otro lado existe un telegrama (folio 57), en el que comunica el comandante general al alto comisario, que, después de tomar acuerdo en Consejo de jefes y

en vista del numeroso enemigo y carencia de municiones, ordena la retirada sobre Izumar y Beni-Tieb, procurando llegar a éste punto.

Y se pregunta, con una perfecta lógica, el fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina: «¿Cuál de estas versiones es la verdadera? ¿Resolvió por sí el comandante general la precipitada retirada? ¿Fue siguiendo las opiniones de la junta de jefes? ¿Recibió orden para ello del alto comisario en la conferencia por burocrática celebrada un momento antes de dar la orden definitiva?»

Esto es lo que no se ha podido averiguar, porque el señor Cervera, situado ministro de la Guerra, impidió que se averiguara; porque estas dudas se las llevó a medias el comandante general, comandante general la precipitada retirada, y la conserva también a medias el alto comisario, a quien el señor Cervera estudió de la obligación de dar satisfacción de sus disposiciones; cuando este expediente, si algo podía interesar fundamentalmente a la opinión pública, es precisamente en estas altas responsabilidades y no en aquellas episódicas y secundarias que, aun siendo tristes, vergonzosas, verdaderamente humillantes, de rendición de posiciones, no tienen el alcance, no tienen la repercusión que las altas responsabilidades, que son aquellas que al Parlamento interesa principalmente exigir. (El señor Cervera: Todo eso que dice su señoría está averiguado en el expediente; en los documentos complementarios del mismo.) Señor presidente, rindiéndome a la fatiga de la Cámara y a la mía propia, rogaría de su benevolencia me concediera unos minutos de descenso.

El señor VICEPRESIDENTE (conde de Peña Ramiro): Perfectamente, señor Prieto. Se suspende la sesión por diez minutos.

(Transcurridos éstos, nuestro camarero continúa su discurso.)

INDALECIO PRIETO: Estoy profundamente agradecido a la atención de la Cámara; naturalmente, en esa atención descuento por nulo lo que a mí persona respecta, y la juzgo preñada en el interés dramático de estos hechos; pero es para mí una satisfacción, porque la atención que la Cámara sigue este relato penoso y fatigante al menos—muy justamente debe apartarlo a la mente—de la conciencia popular aquel dictado de trivialidad que se moteja al Parlamento español, el Parlamento reacciona, al menos en su atención, aunque luego los votos, en la expresión de un criterio, por razones de disciplina de partido, por razones de alicia política—que si hubiera algún caso en que no debieran sentirse, sería en éste—, no expresen el sentir de la opinión pública ni el sentir íntimo de la Cámara. La atención que el Congreso presta a este relato la interpreto como un síntoma de rendición; pero he de rendir a la Cámara, no sólo el tributo de mi gratitud, sino también el tributo de mi consideración, y éste no puedo otorgárselo de manera más eficaz que abreviando; y aun sabiendo yo cuánto perderán así la base de mi relato, la deducción de mis consecuencias, la fuerza de mis conclusiones con que termina ese dictamen parcial o voto particular, como queráis llamarlo, que estamos examinando y que estoy amplificando con mis manifestaciones, iré saltando sobre los hechos, galopando sobre ellos, sin pararme en detalles, para llegar lo más rápidamente posible al fundamento de mis conclusiones, que cito, entre los dictámenes presentados (claro es que sería absurdo que creyera otra cosa), las únicas lógicas, las únicas consecuentes y las verdaderamente ajustadas al fuero del Parlamento. Porque después hemos de examinar—hago esta anticipación de mi juicio, por si la turbación de estos instantes me condujera a la omisión—la libez, el desmayo, lo desvaldo de los juicios formulados en aquel voto particular que suscribí entre otros señores el señor Alcalá Zamora: porque del dictamen, cuya primera firma es la de un hombre como el señor Martín Lázaro, cuya competencia jurídica en el seno de la Comisión examinadora de este expediente ha sido para mí una verdadera revelación, de ese estoy apartado de manera tan absoluta que, para mí, está en las nubes de lo infinito; pero al aproximarme al dictamen de esos otros señores, he de hacer aquellas reflexiones que van, al sustentar y dar fuerza a mis conclusiones, a hacer una pintura del desmayo, del desvalimiento, que son la característica de las fuerzas que en nuestro país han dado en llamarse liberales.

Estábamos examinando la retirada y sus causas; habíamos leído cuáles eran las penalidades del fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina (en cuanto al enigma de la orden de evacuación de Annual, que fué una verdadera desbandada; había interrumpido con una afirmación rotunda el señor Cervera, diciendo que aquello que no había visto la competente mirada del fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, estaba total, absoluta, resplandecientemente esclarecido en el expediente. (El señor Cervera: Y en todas las actuaciones que se han realizado alrededor de este expediente.) Y en todas las actuaciones de ese ex-

Votaron en pro del voto particular de Prieto exigiendo responsabilidades:

- Julián Besteiro.
- Indalecio Prieto.
- Andrés Saborit.
- Julián Nougues.
- Luis Companys.
- Mariano Tejero.
- Dario Pérez.

¡Lerroux, Guerra del Rio, Emiliano Iglesias y otros republicanos se salieron del salón para no votar!!

¡Qué vergüenza, republicanos españoles! ¿A qué esperáis ya?

tes de su verdadera incorporación, son tres meses; cuando un mes, si se han de cumplir las prescripciones sanitarias, también perfectamente decorativas en las «Colecciones Legislativas» del ministerio de la Guerra, se ha de invertir forzosamente en la vacuna; una porción considerable de soldados hispanos, que llegan allí forzados por la mala suerte, con el recuerdo metido muy dentro de la mente de catástrofes, de tragedias sangrientas, de Barrancos del Lobo, de gran moria a palos y a pedradas por unos moros fieros; y aquellos hombres recientemente incorporados a filas, que no saben disparar un fusil, que no saben cargar, como hay testimonio de un oficial a quien se pregunta cuando se retira con su sección si responde de su fuerza, que dice: «Yo respondo, a lo sumo, de doce o trece hombres; del resto, no; algunos no saben ni cargar; testigos estos hombres de aquella tragedia, cuando llegan alocados los pocos fugitivos de Igueriben que pudieron llegar, a quienes se les da autorización para evacuar y estando allí el mando guerrero unguido por todas las venturas de anteriores truenos guerreros, no se le ocurre a nadie, al ordenar la evacuación, adoptar aquellas medidas preventoras, rudimentariamente previstas, que se ocurre a cualquier hombre de los que no hemos estudiado en las Académias militares, de proteger la retirada de quienes han de evacuar.

No es precisa siquiera la orden; cuando el helicóptero de la mita más avanzada, va a transmitir con sus destellos a la posición la autorización de la Comandancia general de retirada, aquellos hombres ya no pueden más, y alocados salten por encima del parapeto, se confunden con ellos los sitiadores, les acosan, les ametrallan; en la avalancha de aquella turbamula, en la que no se sabe quién es el enemigo, van arrastradas también las «mitas» de policía y los regulares. Y, naturalmente, como no se ha adoptado ninguna previsión para la retirada, no se ha señalado ningún camino a seguir, no hay manera de que nadie les proteja; y de aquellos centenares de hombres llegan a la posición diez soldados y un sargen-

te, la elocuencia más excelsa, a ellas me permito, y voy a dar ante la Cámara la sensación de lo que ocurrió en Annual y de lo que sucedió en lo que podríamos llamar primera parte de la retirada. Dice el capitán de artillería señor Chaón:

«La evacuación de Igueriben hizo flaquear la línea de vanguardia y determinó que el repliegue a Annual, así del convoy como de las fuerzas que lo protegían, se hiciera apresurada y desordenadamente. Después de este momento se retiraba en Annual el mayor desbarajuste, no solamente por la revuelta llegada de las fuerzas, sino por haber reunido cerca de la tienda del general heridos, muertos y fugitivos de Igueriben que daban ocasión a todo género de deprimentes comentarios. A pesar de ello la noche fué tranquila y con escaso fuego. En la mañana del 22 el capitán de artillería, Corra, que voluntariamente desempeñaba las veces de ayudante del comandante Eoija, nos trajo orden de éste para estar prevenidos como objeto de salir a ocupar una posición intermedia en el camino de Izumar; pero les dijo particularmente, con reserva, que el objeto real era evacuar la posición. Pocos minutos después los trajo contraorden diciendo que estuviesen preparados para salir a proteger el servicio de agua. Llevaba el ganado del declarante dos días y medio sin beber y mal comido y la gente afamada sólo a raciones de frío. Se montaron los servicios de protección de la agua que efectuarían sólo la gente con cantimploras, y cuando se hacía esto les mandó el comandante Eoija que se dispusiesen a marchar inmediatamente, sin llevarse más que lo indispensable. Mientras se embastaba y cargaba su batería, vió el testigo que empezaban a salir los heridos en ambulancias, camiones y artolías. A la puerta de la tienda del general discutía acaloradamente un grupo de jefes, entre los cuales estaba el coronel Marnella, jefe de la posición, que protestaba de que era el único que había votado en la junta de jefes por no abandonar y que estaba dispuesto a suicidarse cuando esto ocurriera. El testigo le hizo observar que

EL QUE ESTANDO AFILIADO A NUESTRO PARTIDO ADQUIERE UN PERIODICO BURGUES Y NO COMPARA EL SOCIALISTA, ES TRAIOR A SU CAUSA, DESERTA DEL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER Y PREPARA SU PROPIA DERROTA

¡OBRERO! INGRESA EN EL PARTIDO SOCIALISTA. CUANTO MAS NUMEROSO SEA ESTE MENOS IMPERARÁ EN NUESTRO PAIS EL ELEMENTO REACCIONARIO Y MAS PROXIMA ESTARA LA HORA DE QUE CONCLUYA LA EXPLOTACION